

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVILLESPIUG S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVILLESPIUG S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Azogues el 22 de Febrero de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-C-DIC-203 de 28 de febrero de 2005.

1.- DOMICILIO: Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

2.- CAPITAL SUSCRITO: 910 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 910 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La prestación permanente del servicio de transporte de carga pesada, desde su domicilio y hacia aquellos lugares que autoricen los competentes organismos de tránsito..."

Cuenca, a 28 de febrero de 2005

**Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

SD

BANCO DEL PICHINCHA

ARIOS DE CHEQUES.- Queda (n) anulado (s) por declaración de
de cheque: Cuenta No. 3092374904 del cheque No. 251 al No.
del 2005.

Pr
pe
13
VI

M:3.

C.N.R.H.

CIONAL DE RECURSOS HIDRICOS NCIA DE AGUAS CUENCA

Juicio # 4034-A

que el señor José Lazo ha presentado en la Agencia de Aguas
uso y aprovechamiento de las aguas de la Vte. Ingapamba,
la Tomebamba cantón Paute provincia del Azuay.

ACION

O

s conocidos o no de la mentada fuente

OLICITADA: 0, 10 lts/seg.

DENUNCIADA: Riego y uso múltiple.

IE RECURSOS HIDRICOS.- CNRH.- Agencia de Aguas.-

al 2005.- las 10h30.

quisitos de Ley se califica de clara y completa la solicitud de uso
guas de la Vte. Ingapamba, para fines de riego y uso doméstico.-
uesto en el Art. 87 de la Ley de Aguas Codificada practíquese
: a) Publíquese un extracto de esta petición por tres veces en uno
an en la ciudad de Cuenca, mediando de una a otra el plazo de
conocidos o no se les cita por la prensa; b) Fijense tres carteles
rajes más frecuentados de la Parroquia Tomebamba, diligencia
su práctica al señor Teniente Político del antes mencionada
mente se designará perito a fin de que realice el estudio técnico
oncesión.- En cuenta el domicilio señalado y la autorización
- Notifíquese.- El señor Jefe de la Agencia de Aguas de Cuenca.-
ávala.- Certifica.-

conocimiento del público para los fines que determina la Ley.
untos interesados la obligación de señalar casillero judicial en la
profesional del derecho para posteriores notificaciones. Cuenca,
Calle Fernández SECRETARIO JUDICIAL Agencia Aguas de

M:3.14.23.

DECIMO SEXTO CIVIL DE CUENCA MATE JUDICIAL

si se le hace saber que en el Juzgado Décimo Sexto de lo
cargo de la Dra. Cecilia Verdugo Andrade, mediante
a: Febrero 14 del 2005, a las 8h29, se ha fijado para el día:
E ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, desde las catorce
horas, para que se lleve a cabo el Remate de los Bienes
s dentro del Juicio No. 169-2004, Ejecutivo por Dinero que